

ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2013

aprobada en el pleno del 17 de diciembre de 2013

En la I.C. de Zaragoza, siendo las doce horas y ocho minutos del día 12 de abril de 2013, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia del Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, D. Fernando Gimeno Marín**, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Grupo Municipal I.U.: D. Raúl César Ariza Barra. Vicepresidente del Observatorio de la Contratación.
- Grupo Municipal PP: D^a. María Jesús Martínez Del Campo.
- Grupo Municipal CHA: D. Carmelo Javier Asensio Bueno.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Oscar García Martínez.
- Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Manuel Marco Ginés.
- Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres González
- Sección Sindical UGT, FCC Limpieza Viaria: D. Rubén Baigorri Gaspar
- Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. José Luis Muro Cornago.
- Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
- Sección Sindical CSIF, TUZSA: D. Juan Carlos Putze Letamendi y D. Cristóbal Cebrián Villa
- Sección Sindical IA-CUT, TUZSA: D. Javier Anadón Tapia.
- Sección Sindical SATTRA, TUZSA: D. Félix Pardos López
- Sección Sindical UGT, TUZSA: D. Francisco Dominguez Pérez
- Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.
- Sección Sindical UGT, EULEN: D. Victor Escorsa Estepa.
- Sección Sindical CCOO, FERROSER: D^a Concha Garcés Vijuesca.

- Sección Sindical OSTA, FERROSER: D^a Esperanza Fernández Cortés.
- Sección Sindical UGT, FERROSER: D^a Raquel Maza Franco.
- Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban.
- Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil.
- Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D^a Eloisa Placer Salvador.
- Sección Sindical CGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Pablo Alconchel Catalán.
- Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Alberto Juan González, y D. Jesús Gómez Ibañez
- Sección Sindical UGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Oscar Andreu Lidón.

También asisten:

- D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, Coordinador General del Área de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Fernando París Roche, Jefe de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación.
- D. Rafael M. Briz Fernando, Economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, como Secretario del Pleno del Observatorio de la Contratación.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 23 de enero de 2013 relativa a la constitución del Observatorio.

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada por unanimidad.

2.- Información de la Comisión Técnica del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Bentué, Coordinador Técnico del Observatorio para que informe al respecto.

El Sr. Bentué inicia su intervención señalando que la Comisión Técnica se ha puesto a trabajar desde el pasado día 11 de marzo, que es cuando se pudo constituir, y que está formada por el Sr. Concejal, D. Raúl Ariza como Vicepresidente del Observatorio, los técnicos municipales vinculados a las consultas que se plantean, y él mismo. En ese sentido, se piden disculpas a las entidades solicitantes de información, ya que había algunas consultas que se habían planteado desde el mes de enero y hasta este mes de marzo no se han podido trabajar.

Se expone que el principal criterio de trabajo es el de vincular las solicitudes de información al concepto de “consultas” que es el que recoge la Ordenanza Municipal de Transparencia, que está ahora en fase de aprobación inicial, puesto que se ha considerado desde esa Coordinación Técnica que es la mejor forma de dar sentido a este órgano consultivo y así evitar la gestión administrativa a través de expedientes administrativos individuales referidos a cada una de las consultas que se planteen.

Se explica el método de trabajo realizado hasta la fecha, en lo que se refiere a la delimitación de las cuestiones planteadas en las consultas, las reuniones que se mantienen con el Vicepresidente del Observatorio, y las específicas con los servicios municipales implicados según se trate de cada ámbito.

Para finalizar, el Sr. Bentué indica a los presentes que se ha entregado un cuadro con las consultas planteadas hasta la fecha, indicándose las características generales de las mismas: de recomendación general, resultados económicos de la gestión de las contratas, demandas de información sobre la organización de los servicios prestados por los trabajadores de las contratas como consecuencia de la rebaja de precios, la reducción de servicios.

3.- Información de la Presidencia sobre la propuesta de Presupuesto General Municipal para 2013.

Toma la palabra el Vicealcalde, para explicar la propuesta de Presupuesto. Señala que se ha aprobado inicialmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de

Zaragoza, de fecha 22 de marzo de 2013, disponiendo hasta el día 16 de abril para presentar alegaciones.

Indica que la propuesta de Presupuesto es conocida e incluso considera que cada uno de los presentes conocerá con detalle los importes de las contrataciones que les afecta, puesto que se encuentra publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que va a explicar las líneas generales.

Afirma que la base fundamental respecto al presupuesto es el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, pero no únicamente ya que se traspasa del presupuesto municipal a las sociedades y organismos autónomos desde el capítulo 4 de transferencias corrientes.

Los tres principales objetivos del presupuesto son el compromiso social, garantizar la prestación y la calidad de los servicios públicos de la ciudad y mantener el empleo público municipal.

Señala además que, el presupuesto cumple la regla de gasto establecida en la normativa sobre sostenibilidad financiera y la principal modificación desde el punto de vista estructural, es la transferencia de la gestión del saneamiento a la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza, con 30 millones de euros de ingresos y gastos.

El Presupuesto municipal consolidado (Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades) asciende a 695 millones de euros, de los que 652 millones de euros corresponden al propio Ayuntamiento, en los que se contempla un incremento, respecto al año 2012, de 11 millones de euros para intervención social y otros 10 millones de euros para movilidad, permaneciendo el resto de aplicaciones presupuestarias muy similares.

Por otra parte, el remanente de tesorería para gastos generales asciende a más de 13 millones de euros, que el Ayuntamiento deberá decidir a que aplicaciones presupuestarias destina estos fondos.

Manifiesta que el Presupuesto es un documento vivo que se modifica a lo largo del año, pero que debe reflejar lo que se está obligado a pagar, según se establece en

los contratos, por lo que hay que preguntarse sí el Presupuesto está bien dotado para ello. Considera que la respuesta es afirmativa al disponer de crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias genéricas, como dice el Interventor municipal en su informe.

Advierte que el problema de fondo es que se ha crecido en gastos, pero que se dispone de un horizonte temporal en el que hay que producir todos los ahorros que se puedan.

Informa que el Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido mantener el capítulo 1 de gastos de personal, que no bajen, ya que éstos se han reducido en los últimos años hasta 2012, en un 20%, con la congelación de plantillas y la disminución de salarios de los empleados públicos municipales.

Por otro lado, estamos en estos momentos en el límite de la presión fiscal, por el ambiente que vive la sociedad.

Pone de manifiesto que el Ayuntamiento de Zaragoza no va a forzar a ninguna empresa para que despidan a nadie. Considera que cuando se saquen pliegos para la contratación de servicios públicos, pueden producirse bajadas de un 20% o un 30% de lo que hasta ahora se venía ofertando, y recomendará las mejores ofertas siempre que no sean a costa de reducir las plantillas, buscando que estas puedan atender mejor los servicios públicos.

Explica que recientemente se han contratado servicios públicos como el de mantenimiento de fuentes y parques y jardines y que se está muy avanzada la tramitación de la concesión del transporte urbano, estando muy interesado el Ayuntamiento en su adjudicación cuanto antes por el motivo de reducción de costes.

Termina su intervención señalando que el Ayuntamiento con este presupuesto trata de consolidar la estabilidad presupuestaria a la que nos obliga la normativa y la adaptación al plan de ajuste, para evitar que nos intervengan.

A continuación, el Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, D. Raúl Ariza toma la palabra para indicar su preocupación de que no se cumplan las

cláusulas de subrogación de las contrataciones, debido a las cláusulas de descuelgue que figuran en los convenios colectivos de personal, de forma que no se produzca el mantenimiento del empleo en las empresas contratistas subrogadas. Afirma que los ajustes que se produzcan en las contrataciones no pueden afectar a la calidad del servicio ni a la pérdida de empleo, éstos se deben aplicar al margen de beneficio.

Insiste en que se debe mantener el empleo del personal, no sólo del Ayuntamiento de Zaragoza, sino también el de las empresas contratistas, por ello se debe contar con las aportaciones de los trabajadores afectados, de forma que se tengan en cuenta sus sugerencias en los pliegos de condiciones, en definitiva que se dé participación para que se puedan incluir cláusulas para el mantenimiento del empleo.

El Concejal de CHA, D. Carmelo Asensio comparte lo dicho por el Presidente del Observatorio de la Contratación, respecto a que no se deberá adjudicar ninguna contrata a empresas cuyas ofertas presenten bajas o reduzcan su presupuesto, que afecten a la calidad del servicio o sean fruto de despidos o reducción de trabajadores. Los concursos son como son pero insiste en que las ofertas no pueden ir en detrimento de la calidad del servicio ni de reducción del empleo.

Comenta su preocupación en la adjudicación de la contrata del mantenimiento de fuentes, en la que se han subrogado los 21 trabajadores por los posibles ajustes de personal, que se puedan hacer posteriormente mediante el abono de la indemnización correspondiente, teniendo en cuenta la provisión de gastos de indemnización que figura en la oferta presentada por la empresa contratista.

Comenta el informe de la Intervención sobre la cláusula de subrogación en la contrata de atención turística, en la que señalaba la improcedencia de dicha cláusula, de acuerdo con la jurisprudencia de los Tribunales de lo Social de nuestro país y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por lo que éstas tienen que tener carácter estatal o internacional u otro título suficiente. Señala que los trabajadores que han sido subrogados en la contrata de atención turística no tenían pacto de empresa o convenio colectivo.

Teniendo en cuenta esta situación, propone revisar cuantas contrataciones se encuentren en esta situación, por no tener convenio colectivo o cláusulas de subrogación.

La Concejala del P.P., D^a María Jesús Martínez dice que se ha congelado el capítulo 2 del Presupuesto, pero eso no quiere decir que contemple todos los contratos, ya que no se contemplan todos los gastos, puesto que hay 48 millones de euros que no disponen de aplicación presupuestaria o que éstas son insuficientes. Continúa diciendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto señalan que sí los importes son insuficientes hay que tomar las medidas para resolver tal situación.

Señala que 21 personas del contrato del mantenimiento de fuentes se tienen que subrogar, pero a su vez se señala en el contrato que no se puede reducir por debajo de 13 trabajadores, por lo que considera que es una contradicción al no coincidir el número de trabajadores.

Asimismo, pregunta ¿qué medidas se van a tomar con las aplicaciones presupuestarias que son insuficientes? y solicita que dichas medidas se traigan a este Pleno del Observatorio de la Contratación.

D. José Luis Muro de la Sección Sindical de CGT de FCC Parques y Jardines, afirma que recomendar que no haya despidos es agua de borrajas y solicita que haya el compromiso de negociar con las empresas para que no se produzcan despidos si se mantienen las cantidades presupuestadas.

Denuncia que ni el Delegado de Parques y Jardines ni el Jefe del Servicio han querido reunirse con el Comité de Empresa por lo que no les han podido presentar sugerencias a los pliegos de condiciones, por lo que sus aportaciones se han realizado desde otros puntos.

Agradece a la Comisión Técnica la contestación que se les ha facilitado sobre las preguntas realizadas.

Afirma que la empresa FCC Parques y Jardines ha obtenido en 2012 más beneficios que nunca y por el contrario se ha reducido el empleo en un 18%.

Continúa diciendo que el pasado año se certificaron más de 13 millones de euros, con más de 5 millones de euros de beneficio, sin que se haya realizado ningún gasto de inversión. En resumen, están cobrando más que antes, con peores servicios.

Propone para finalizar, que se realice un estudio económico para integrar todas las plantillas de las contratas en una empresa.

D^a Raquel Maza de la Sección Sindical de UGT de Ferroser, indica que también representa a las trabajadoras de la empresa LIMASA, que entre otros servicios hacen la limpieza del Edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza. Informa que en lo que se lleva de año, se han producido 6 despidos, 4 de ellos en el edificio señalado, sin que se hayan cubierto dichas bajas, reduciéndose el número de trabajadoras a 12 de las 35 que deberían prestar sus servicios, actuando la empresa con total discrecionalidad.

De acuerdo con lo manifestado, pregunta sí ¿el Ayuntamiento ha llegado a algún acuerdo con la empresa LIMASA para que no respete el empleo como consecuencia del descenso en la facturación? ¿cuando van a salir los pliegos de condiciones para la contratación de la limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo?

D^a Margarita Solans de la Sección Sindical de CGT de Sarquavita, manifiesta que el programa respiro ha sufrido una reducción de horas pasando de 100-102 a alrededor de 80. Por otra parte, se han reducido las plantillas, por término medio entre 20 y 30 trabajadoras por empresa, pero no se han reducido las certificaciones en la misma proporción, por lo que expresa su protesta.

Denuncia que no se respeta la subrogación, ni los convenios laborales.

Comenta su preocupación por lo anteriormente indicado además por la nueva ley de régimen local que se va a aprobar, que no sabe como afectará a los trabajadores y señala su negativa a ser transferidos a la DGA.

D. Javier Anadón de la Sección Sindical de IA-CUT de TUZSA se pregunta ¿hasta donde va a llegar el contenido del Observatorio de la Contratación? Hoy es la segunda reunión y aún estamos ubicándonos.

Informa que TUZSA es el mayor contratista del Ayuntamiento de Zaragoza y quiere hacer algunas observaciones, previendo lo que puede ocurrir.

Señala que el pliego de condiciones del transporte sólo lo ha podido cumplir TUZSA, aún cuando hubo un acuerdo plenario para que todos pudieran participar en las mismas condiciones, pero ello no se ha producido.

La empresa TUZSA tiene la contrata prorrogada y está teniendo beneficios muy importantes, sobre todo teniendo en cuenta la situación de crisis en la que vivimos. Dice que la empresa ha obtenido más de 9 millones de euros de beneficio, mientras que la plantilla está descendiendo y la flota no se renueva.

Se habla de transparencia, pero ésta no se produce con los trabajadores, puesto que no se les ha tenido en cuenta, ya que el Ayuntamiento de Zaragoza no se ha reunido con el Comité de Empresa, aunque hay que decir que se reunió ayer con Servicios Públicos.

Dice que hay una subrogación de toda la plantilla, pero como va a haber un recorte de 3 millones de kilómetros, y aunque se ha incrementado en 18 millones de euros el presupuesto de la contrata, después vendrán las indemnizaciones de los despidos.

Si hoy una mesa de contratación concede a TUZSA la concesión del transporte y después le sobran trabajadores por el recorte de kilómetros, ¿qué es lo que va a suceder?

Considera que igual que a Ecociudad, empresa que no cumple se le quita el contrato y se crea una empresa municipal, para evitar lo que está pasando con LIMASA, en turismo, se debería hacer con el resto de contratas.

D. Raúl Ariza, concejal del Grupo de IU, Vicepresidente del Observatorio de la Contratación toma la palabra y señala que el Sr. Muro tiene razón en parte.

Informa que hubo una reunión con representantes de UGT y CCOO en su condición de representantes del Consejo de la Ciudad.

Solicita a la Sra. Solans que reenvíe la información que señala a la dirección electrónica del Observatorio de la Contratación.

Respecto al balance del Observatorio que plantea el Sr. Anadón, habrá que esperar para hacerlo cuando haya transcurrido un año.

Sobre la subrogación, hay que indicar que es un derecho de los trabajadores, que está además recogido en los convenios. La subrogación es optativa por parte del trabajador.

D^a María Jesús Martínez concejal del Grupo Popular señala que las leyes hay que cumplirlas, pero si en un pliego se dice que el número mínimo es 13 aunque haya que subrogarse 21, existe una contradicción.

Reitera que en el presupuesto inicialmente aprobado no se contemplan todos los gastos, puesto que, bien no disponen de aplicación presupuestaria o éstas son insuficientes.

El Vicealcalde y Presidente del Observatorio de la Contratación, D. Fernando Gimeno, interviene a continuación para afirmar: Si el Observatorio queremos que sirva para algo todos los miembros tendremos que remojarnos. Si queremos contar cada uno una situación, el observatorio no vale para nada.

Señala que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene alrededor de 5.000 trabajadores y si se aprueba la nueva ley de régimen local, con la disminución de las competencias que ahora se prestan, pueden sobrar unos 700 empleados en el Ayuntamiento. Y si bajan los ingresos y no se pueden subir los impuestos, la solución es muy dura, tanto fuera como dentro del Ayuntamiento, donde los funcionarios han visto disminuir un 20% sus sueldos y se han dejado de cubrir las vacantes.

Continúa indicando que si con la nueva ley que nos aprueben, no son propias algunas competencias y queremos mantener el empleo público, tendremos que

dar trabajo a esos 700 funcionarios, a los que habrá que añadir los de segunda actividad que tendrán que prestar servicios.

Afirma que, en contratos el Ayuntamiento de Zaragoza se gasta 283 millones de euros. El 10% son algo más de 28 millones de euros, con ésta reducción en los contratos y cobrando lo que las Administraciones Públicas nos deben, alrededor de 40 millones de euros, el Ayuntamiento estaría estupendamente, pero tampoco tendríamos problemas si somos capaces de imponer nuestra fuerza para conseguir al menos una reducción en los contratos del 5%, que son casi 15 millones de euros.

Informa que LIMASA ha sido la única empresa contratista que no ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza. Las demás empresas han respetado el empleo, que no quiere decir que no se hayan reducido los salarios.

Considera que si no se pueden subir los impuestos o algunos precios públicos, no se podrá mantener los empleos.

D. Raúl Ariza, en su condición de Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, organiza un nuevo turno de intervenciones.

D^a Ana Ripol de la Sección Sindical de OSTA de Eulen informa que su empresa viene ya realizando muchos recortes de reducción de horas y no sabe hasta cuanto se va a seguir recortando y pregunta si los recortes que se van a seguir haciendo van a ser en beneficio de la empresa.

D. Juan Carlos Lahoz de la Sección Sindical de UGT de FCC Parques y Jardines, señala que la contrata de su empresa ha bajado el 15% que han asumido los trabajadores, pero la empresa ha cobrado más de lo que tenía contratado. En esta situación no se puede poner más por parte de los trabajadores, ahora le corresponde a la empresa, puesto que si hay que apechugar tenemos que ser todos, no únicamente los trabajadores como viene siendo hasta ahora.

D. José Luis Muro de la Sección Sindical de CGT de FCC Parques y Jardines dice que las leyes están para cumplirlas, pero las empresas se están beneficiando

cada día más en tiempo de crisis y los trabajadores y los ciudadanos cada vez con más paro y menos derechos.

Se pregunta ¿Qué alternativa de izquierdas está teniendo el Ayuntamiento de Zaragoza con las contrata? Las leyes se deben cumplir pero los gestores tienen que gestionar para mejorar y no sólo aplicar lo que viene de Madrid.

¿A quién se le dirige el mensaje? A los trabajadores que cobran 800 euros, o a los políticos, asesores, directivos, etc. que tienen otros niveles de ingresos mucho más elevados.

D. Javier Anadón de la Sección Sindical IA-CUT de TUZSA, quiere transmitir al Observatorio transparencia y claridad. Se pregunta ¿qué es prioritario? El servicio al ciudadano o que las empresas privadas ganen más dinero.

Considera que las empresas de servicios públicos esenciales no deben estar para ganar dinero, sino para prestar un servicio de calidad y lo que está ocurriendo es que cada día las empresas ganan más en detrimento de la calidad del servicio al ciudadano.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Félix Pardos de la Sección Sindical de SATTRA de TUZSA señala que de los 285 millones de euros de gastos en las contrata, si se producen reducciones, los beneficios serían para el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Observatorio de la Contratación levanta la sesión, a las trece horas y treinta y nueve minutos del día señalado en el encabezamiento.